

INFORME TÉCNICO - Fecha: 31/10/2024

PROVISIÓN, MONTAJE DE EQUIPOS Y REPARACIONES DE UNIDADES ENFRIADORAS (CHILLERS 2 Y 3) DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN ID.453.125 GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDU

	ENVIING SERVICE SRL
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
DEBERA PRESENTAR CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURAS DE VENTAS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES Y PROVISIONES DE SISTEMAS DE CLIMATIZACION QUE PODRAN CORRESPONDER TANTO A EMPRESAS PUBLICAS COMO PRIVADAS. DICHO CONTRATOS DEBERAN CORRESPONDER AL PERIODO 2021, 2022, Y 2023 Y LA SUMATORIA DE LOS MISMOS DEBERA SER AL MENOS EL 50% (CINCUENTA PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL OFERTADO, SE ACLARA QUE NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATOS POR AÑO.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
2. Declaración jurada de contar con técnicos especializados de la marca rohss.	CUMPLE
3. Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o Impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la institución.	CUMPLE
4. Constancia de visita e inspección a las instalaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, en caso de no realizar la visita debe presentar la declaración jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios.	CUMPLE
5. Autorización del fabricante designado a la firma oferente como representantes, distribuidores y sub-distribuidores de la marca rohss (marca del equipo a reparar). Dicho documento deberá reunir los siguientes requisitos: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y centro autorizado de servicios (CAS), soporte y servicio de posventa, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	CUMPLE

Lic. Hugo Rodríguez Sosa
Coordinador Administrativo
DGRP

Lirian Paredes
Jefe de Departamento de Infraestructura
DGRP

COMI...
Firma...
A...

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
31 OCT. 2024
Hora: 16:00
Elias Ordenado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia